

FUENTES :

Ernesto de la TORRE VILLAR.—*La Constitución de Apatzingán y los creadores del Estado Mexicano.*—Universidad Nacional Autónoma de México.—Instituto de Investigaciones Históricas.—México, 1961.

Miguel LEÓN-PORTILLA, Alfredo BARRERA VÁZQUEZ, Luis GONZÁLEZ, Ernesto de la TORRE VILLAR, María del Carmen VÁZQUEZ, Moisés GONZÁLEZ NAVARRO y Stanley ROSS.—*Historia Documental de México.*—2 volúmenes.—Universidad Nacional Autónoma de México.—Instituto de Investigaciones Históricas.—México, 1961.

Archivo General de la Nación.—*Decreto Constitucional para la libertad de la América Mexicana.*—Imprenta Nacional.—22 de octubre de 1814.—Donado en 1957 por Porrúa, Hnos., al Presidente de la República Adolfo Ruiz Cortines, quien lo donó al Archivo General de la Nación.

Felipe TENA RAMÍREZ.—*Leyes Fundamentales de México.*—1808-1961.—México, 1961.

Genaro GARCÍA.—*Documentos históricos Mexicanos.*—Obra conmemorativa del primer centenario de la Independencia de México.—Museo Nacional de Antropología, Historia y Etnología.—México, 1910.

Isidro Antonio MONTIEL Y DUARTE.—*Derecho Público Mexicano.*—Imprenta del Gobierno en Palacio.—México, 1871.

Juan Eusebio HERNÁNDEZ Y DÁVALOS.—*Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821.*—José María Sandoval, impresor, 1877-1882.

Documentos de Independencia.—Secretaría de Educación Pública.—México, 1945.

José María Luis MORA.—*México y sus revoluciones.*—París.—Librería de Rosa, 1936.

II. *Cámara de Senadores.*—*Primer Centenario de la Constitución de 1824.*—Dirigida por el doctor Pedro de Alba y el Profesor Nicolás Rangel.—Talleres Gráficos Soria.—México, 1921.

RESUMEN HISTORICO PARA EL PRESENTE TOMO

POR LOS VENTUROSOS CAMINOS DE LA HISTORIA DE MÉXICO Y AL INICIAR LA BÚSQUEDA DE SU PERSONALIDAD, APARECIERON EN SUS FORJADORES IDEAS CONTRADICTORIAS, PERO TODAS ELLAS ALENTADAS DE UNA EMINENTE DEVOCIÓN POR LA TIERRA QUE VIO NACER A ESOS HOMBRES. ERA EL CREPITAR DE UNA NACIONALIDAD Y DE LA PATRIA.

LA PRIMERA JUNTA NACIONAL GUBERNATIVA DE ZITÁCUARO POSTULABA UN RÉGIMEN MONÁRQUICO Y OFRECÍA LA CORONA A FERNANDO VII.

EL PENSAMIENTO CREADOR, GIGANTE Y SINCERO DE MORELOS, EL HÉROE EPÓNIMO, CON VISIÓN CERTERA DE LO QUE ERA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO, INSPIRÓ CON OTROS INSURGENTES, EL CONGRESO DE CHILPANCINGO Y LA EXPEDICIÓN DE LA CARTA LIBERTARIA DE APATZINGÁN.

EL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA-MEXICANA NO TUVO VIGENCIA POR LA SITUACIÓN QUE PREVALECÍA EN ESA ÉPOCA.

CUANDO EL 24 DE AGOSTO DE 1821, D. JUAN O'DONOJÚ, ÚLTIMO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA Y D. AGUSTÍN DE ITURBIDE, JEFE DEL EJÉRCITO DE LAS TRES GARANTÍAS, CELEBRAN LOS TRATADOS DE CÓRDOBA, SE CONSUMA LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO Y FACILITA LA ENTRADA A LA CAPITAL DE 16,134 SOLDADOS CON 68 PIEZAS DE ARTILLERÍA.

EL ACTA DE INDEPENDENCIA DE 1821, PRODUCTO DE LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA, SIN INTERVENCIÓN DE ALGUNO DE LOS ANTIGUOS INSURGENTES, SIGUIÓ LOS LINEAMIENTOS DEL PLAN DE IGUALA Y LOS TRATADOS DE CÓRDOBA, RELATIVOS A LA INTOLERANCIA RELIGIOSA, LA MONARQUÍA CONSTITUCIONAL Y LA SUCESIÓN DE LOS BORBONES.

EL EFÍMERO IMPERIO DE ITURBIDE, LA INSUBSISTENCIA DE LA FORMA DE GOBIERNO MONÁRQUICO Y LA LUCHA DE LAS PROVINCIAS,

ABRIERON EL PASO AL PROYECTO CONOCIDO COMO PLAN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA NACIÓN MEXICANA, QUE NO ALCANZÓ A SER DISCUTIDO EN EL CONGRESO, PERO INFLUYÓ EN LA CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE 1824, DESPUÉS DE QUE SE HUBIERA EMITIDO EL VOTO DEL CONGRESO POR EL SISTEMA FEDERAL.

EN 1835 SE DETERMINA ACABAR CON EL SISTEMA FEDERAL, SE DESTRUYE LA CONSTITUCIÓN DE 1824 Y APARECE EL CENTRALISMO EN 1836, CON LAS SIETE LEYES, DESPUÉS EN LA CARTA CENTRALISTA DE LAS BASES ORGÁNICAS DE 1843.

EL PLAN DE LA CIUDADELA DE 1846, CONVOCA A UN NUEVO CONGRESO Y SE RESTABLECE EL RÉGIMEN FEDERAL DE LA CONSTITUCIÓN DE 1824, EN EL ACTA DE REFORMAS DE 1847.

EL GOBIERNO DE SANTA ANNA, DESPÓTICO Y OPRESOR LEVANTÓ A LOS HOMBRES DE LA REVOLUCIÓN DE AYUTLA, E INICIA LA REFORMA, A CUYAS DISPOSICIONES SE REFERIRÁ EL SIGUIENTE TOMO DE ESTA OBRA.

“TODA INSTITUCIÓN, DICE EL SENADOR SERRA ROJAS, TIENE UN ANTECEDENTE HISTÓRICO, UNA EXPLICACIÓN DE SUS CREADORES O DE LAS FUERZAS QUE LO MOTIVARON. LA IMPORTANCIA DE LA HISTORIA POLÍTICA DE UN PUEBLO CADA DÍA ES MAYOR. HAY QUE VOLVER LOS OJOS AL PASADO PARA ENCONTRAR LA EXPLICACIÓN Y LA JUSTIFICACIÓN DE MUCHOS PRINCIPIOS, QUE NO SON SÓLO OBRA DE LAS CIRCUNSTANCIAS, SINO ASPIRACIONES O ANHELOS POPULARES QUE FRACASARON O TRIUNFARON, EN VIOLENTOS PROCESOS HUMANOS”.

PRETENDEMOS LA EXPLICACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS DE MÉXICO: EJÉRCITO, ARMADA Y FUERZA AÉREA.